

# EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

Año LV - Núm. 15.784

TELEFONO NUMERO 6  
Apartado de Correos, número 17

Sábado 13 de Junio de 1936

REDACCION Y TALLERES  
Berruete, 1 y 3, pral., y Burgos, 5

Número suelto: 15 céntimos

## ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

## PERFIL DEL DIA

Un alto en el camino

Hasta aquí han llegado los acontecimientos. Los últimos sucesos en Málaga, en Salamanca y en Madrid, han demostrado que el desbordamiento de determinados sectores extremistas colocaba al Gobierno y al Frente Popular en una situación intolerable. Clarísima la pugna entre la C. N. T. y la U. G. T., que ha cristalizado en los sangrientos sucesos de Málaga, se ha podido comprobar que una política de transigencia, de pasividad, de inhibición ante el dramático espectáculo que por el propio Ministro de la Gobernación ha sido calificado "de la caza del hombre" no sólo era contraproducente, sino que podía desembocar en un desenlace gravísimo.

Y porque se tuvo esta evidencia en los grupos republicanos que apoyan al Gobierno, fué por lo que en la última reunión celebrada por las minorías de Unión e Izquierda republicana se tomó el acuerdo de plantear el problema en toda su crudeza al Gobierno. La conversación sostenida por don Marcelino Domingo con el señor Casares Quiroga ha tenido según parece un resultado fecundo. Ayer el Gobierno celebró dos extensos y trascendentales Consejos. En ellos se abordaron estos problemas y se planeó el necesario cambio de rumbo en la política—mejor que en la política, en los procedimientos—que los propios elementos del Frente Popular demandaban. Se habían lanzado varias fórmulas, entre ellas la de una concesión de plenos poderes, o la de una modificación ministerial. Ni una, ni otra ha sido aceptada.

El Gobierno no cree precisas ninguna de estas dos medidas para poder dominar la situación del orden público que ya se hacía insostenible. Basta simplemente con actuar con energía en defensa de la Ley y con un criterio de firme restricción a toda exaltación legal, venga de donde viniere. Marcelino Domingo llegó a más: afirmó que en defensa del orden y de la tranquilidad pública se llegaría, si preciso fuera, a la determinación, para ellos dolorosísima, de romper el Frente Popular.

Esta necesidad de imprimir nueva orientación a la política del Gobierno en lo que se refiere a la situación del orden público ha cristalizado ya en varios acuerdos trascendentales.

Por de pronto se ha acordado ya la destitución de ocho gobernadores por actuar con debilidad frente a los desbordamientos de las masas populares. Además en lo sucesivo no se tolerarán las huelgas que afecten a servicios públicos. A los patronos se impondrá el cumplimiento íntegro de toda la legislación social, sancionándose con crecidas multas las cuales se aplicarán al pago de indemnizaciones y jornales atrasados. Naturalmente con ser esto considerable, bien se comprende que no es bastante. Se requiere una acción de más amplitud y energía. De lo contrario todo seguirá como hasta ahora. Si el Gobierno continúa estrellándose frente a la muralla de determinados compromisos políticos y no se decide a aplicar la Ley con todo su rigor a los que se salgan de ella, sin pararse a pensar en su posición política o en las posibles conveniencias partidistas, la insurrección social que venimos presenciando continuará "in crescendo".

Casares Quiroga declaró que el Gobierno actual no venía a presidir una guerra civil. Es necesario que tal afirmación no se desmienta por la realidad. El espectáculo inefable que ha ofrecido Málaga estos días, con los asesinatos por los más bajos móviles políticos o sociales demuestra que la lenidad por parte de las autoridades solo conduce al caos social.

Hemos de subrayar con optimismo y con esperanza el "alto" que el Gobierno ha marcado ayer con los acuerdos adoptados en los importantes Consejos celebrados. Solo nos resta esperar que el anunciado cambio de rumbo se lleve a la práctica sin debilidades. Aun es hora de salvar a España de la guerra civil.

## Los republicanos del Frente

## Dos importantes reuniones de I. R. y U. R. para el martes y miércoles próximos

Madrid.—En el tablón del orden del día del Congreso de los Diputados se ha fijado una nota firmada por el secretario de la minoría de Unión Republicana, en la que se dice que por encargo del presidente de dicho grupo político se ruega a todos los diputados de Unión Republicana estén presentes con puntualidad en la sesión de Cortes del próximo martes día 16, por la importancia de los asuntos que han de tratarse en dicha sesión.

El miércoles por la noche se reunirán conjuntamente las minorías de Izquierda y Unión Republicana. Aunque se trata de una reunión de tipo ordinario, pues todos los miércoles por la noche celebran sesión estas minorías, a la de la semana próxima se la concede extraordinario interés, dada la agitación política que en torno a la postura de los republicanos existe.

## UN JUICIO SOBRE LA REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE GRUPOS DE IZQUIERDAS

Madrid.—Los periodistas interrogaron a un diputado, que ocupa un alto puesto, sobre la reunión celebrada por los grupos de Izquierda Republicana, quien manifestó:

—Es evidente—nos ha dicho—que allí todas las voces que se escucharon tuvieron una misma directriz, que, por otra parte, coincide plenamente con la del Gobierno. Al tratar de juzgar

## El 26, a las 5 de la tarde, se reunirá la Asamblea de la S. de N.

¿Será ofrecida a España la Presidencia?

## Nuestra posición es muy delicada

Ginebra.—El secretario de la Liga de Naciones comunica que después de consultados los miembros de la misma, se acordó convocar la sesión del día 16 a la fecha 26 de junio, a las diez y siete horas. En el orden del día

*A España se le plantea una situación delicada en las próximas reuniones del organismo de Ginebra. Si se tiene en cuenta que el señor Benes no puede presidir ya la Asamblea general de la Sociedad de Naciones y que a la presidencia no pueden ir los representantes de las potencias interesadas, resulta que quizá se le ofrezca el cargo a nuestro país como potencia la más significada de las que ocupan puestos semipermanentes. El Gobierno entendió que el ministro de Estado debía acudir a Ginebra y hallarse en la Sociedad de Naciones el próximo día 26. De este modo nuestro representante, el señor Madariaga, estará constantemente al habla con el señor Barcia, que le comunicará las instrucciones del Gobierno.*

*En principio, la política de España es la política del Pacto, pero ¿se mantendrá éste? He aquí el problema. ¿Cuáles serán las reacciones de las distintas potencias en el caso de que el Pacto termine? Si se mantuviera una alianza franco-inglesa, no cabe duda que el camino de España sería clarísimo, porque actuaría en la órbita de esas dos naciones. En caso contrario, había de madurar y meditar mucho su actitud. Ya se apunta la posibilidad de que a España le interese un acercamiento con las potencias llamadas neutrales, como Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda y Suiza.*

*Todas estas cuestiones han de ser examinadas por el Gobierno en los próximos Consejos antes de la marcha del señor Barcia a Ginebra.*

## El Gobierno no lo ha consentido

San Sebastián.—Para mañana domingo, se organizaba en esta ciudad una concentración de juventudes de los Frentes Populares español y francés; pero como hasta la fecha las autoridades no han concedido la oportuna autorización, parece que, por ahora, se desiste del propósito.

La noticia de la proyectada concentración, al hacerse pública, ha producido verdadero asombro pues no se comprende que elementos extranjeros vengan a manifestarse políticamente en nuestro país.

## Defiende tus Playas CASTELLANO, Y TUS PLAYAS SON EL SARDINERO. ACUDE A ELLAS CON TU FAMILIA A PASAR EL VERANO.

## Veintitres heridos en un incendio

Valencia.—A las once de la mañana se realizaban en el puerto las operaciones de carga en el vapor noruego "Roald J. A. L. L." de sesenta sacos de celuloide en desperdicio, que eran depositados sobre la cubierta.

Sin que se sepan las causas, se produjo un incendio, que, por la combustibilidad de la materia, resultó muy aparatosa y voraz. La confusión fué enorme, y muchos tripulantes se arrojaron al mar. Resultaron heridos veintitres individuos, veinte españoles y tres noruegos, que han sido atendidos en la Casa de Socorro de Levante y en la Mutua levantina. Cuatro de ellos se hallan en grave estado, tres con heridas de pronóstico reservado y leves los demás.

El resto de la tripulación consiguió localizar el fuego.

## POR AHORA NO HABRA CRISIS

## Ante la situación del país el Gobierno entiende que debe actuar con energía

**Nada de poderes discrecionales, pues basta la aplicación decidida de la ley para que cese la agitación social.—El cumplimiento del Pacto del F. P. en la Cámara y en la calle**

## Serán destituidos algunos Gobernadores y declarados cesantes diferentes Alcaldes

El Consejo celebrado anoche en la Cámara se dedicó exclusivamente al examen de la situación de orden público. Se derivó esta deliberación de las noticias facilitadas por el señor Moles. Los informes que éste posee indican un recrudecimiento de los conflictos sociales, de las huelgas ilegales.

El Gobierno se planteó la cuestión de si era posible que tal estado de cosas continué con las graves consecuencias que en todos los órdenes, y especialmente en el económico, acarrea. Se respondió, por boca de todos los ministros, que había llegado el momento propicio para restablecer con energía la normalidad social y de orden público.

Como cosa episódica se habló en el Consejo del rumor tan extendido acerca de una petición de plenos poderes al Parlamento. Se juzgó que esto era una verdadera patraña; sin otro fundamento que el de las murmuraciones de las tertulias políticas. A juicio de los ministros, el Gobierno, en posesión del estado de alarma y de todos los resortes coactivos, no tiene necesidad alguna de plenos poderes. No tiene que hacer otra cosa—sino aplicar la ley, sin lenidad. Pero, además, los plenos poderes constitucionales no pueden otorgarse sino para asuntos determinados y con arreglo a bases concretas; de tal suerte, que el Gobierno viene obligado a dar cuenta después al Parlamento de si su gestión se acomodo o no a las bases previamente aprobadas por las Cortes.

Como la deliberación de los ministros duró desde las cuatro y media de la tarde hasta las ocho y media de la noche y no tuvo otro tema que éste del orden público, hay que suponer que el examen de la situación del país debió agotar cuantos sucesos han ocurrido y ocurren actualmente en Madrid y en provincias, sin que dejara de estudiarse lo que ocurre en los pueblos y que el Gobierno juzga de mucha importancia.

Los ministros no dieron mayor importancia a la entrevista celebrada por los señores Casares Quiroga y don Marcelino Domingo como con-

## Los motivos del viaje de Casares Quiroga a Galicia

Madrid.—Conversando con los periodistas, el señor Casares Quiroga ha manifestado que había leído en algunos periódicos una noticia transmitida por una agencia, en la que asegura que él irá a La Coruña para tomar parte en los trabajos preparatorios y de propaganda del Estatuto gallego.

—La noticia—agregó el jefe del Gobierno—, es absolutamente falsa, y es además una tontería, pues a nadie se le puede ocurrir que siendo yo presidente del Consejo, me vaya a inmiscuir en tales cosas.

Me propongo realizar un viaje a Galicia, por la sencilla razón que hace cinco meses que no he ido a mi casa, y tengo que resolver algunos asuntos particulares, de los que no he podido ocuparme hasta ahora. Pero no tengo fijada la fecha de mi viaje a La Coruña, porque no sé cuando podré realizarlo, si los asuntos del Gobierno me lo permiten.

Interesa, sin embargo, advertir a nuestros labradores, y en su propia conveniencia, que es inminente una revaloración del trigo, como ya se inicia en el mercado, y por consiguiente, debe cesar la aplicación de una parte de dicho cereal al consumo del ganado, como se venía haciendo en no pocos casos

secuencia de la reunión conjunta de los grupos de Izquierda Republicana y Unión Republicana. Es cierto que en esa reunión hubo diputados que se mostraron disgustadísimos por la actitud que los elementos marxistas adoptan con sus aliados del Frente Popular.

Es natural, según manifestaron los ministros, que se alzaran voces de protesta contra esa actitud. No hubo conminación de ninguna clase al Gobierno, sino la expresión de un deseo de que aplique las leyes e impida desmanes que van directamente contra la República.

Según manifestaron los ministros, el sentido de la deliberación del Gobierno se puede resumir así: "Hay un pacto escrito que firman todos los elementos que integran el Frente Popular. Ese pacto lo está cumpliendo el Gobierno. Mientras lo cumple, tiene derecho a exigir que sus aliados muestren en la calle la misma actitud que observan en el Parlamento. No es tolerable, en cambio, que los dirigentes

de las masas hablen constantemente de colaboraciones en el Parlamento y luego creen conflictos a diario fuera de él. A menos que hayan perdido el control sobre las masas y se encuentren desbordados por ellas."

Los ministros aseguraron que no hay que pensar ni por un momento en la posibilidad de una crisis. Si alguien se había fijado en un ministro creyendo posible su salida del Gobierno, se habrá convencido de su equivocación al leer la nota oficiosa del Consejo "que es—según manifestaron—de plena concordancia con el criterio mantenido siempre por ese consejero."

Según parece, hoy mismo se dictarán disposiciones por el ministro de la Gobernación en orden a la separación de autoridades gubernativas. Es posible también que aparezcan nombramientos de nuevos gobernadores, y desde luego se firmará el cese de diferentes alcaldes.

## La cosecha de este año será muy escasa

## Sólo se recogerán 33 millones de quintales de trigo (por 43 del año pasado) En Castilla, menos de la mitad

Madrid.—En el ministerio de Agricultura se ha facilitado la siguiente nota:

"El ministro de Agricultura se ha venido preocupando con especial interés de la marcha del cultivo del trigo y perspectivas que ofrece la próxima cosecha de este cereal, factor de importancia decisiva, en nuestra economía agraria."

La Sección de Estadística y Economía Agrícola del ministerio ha realizado a tal fin, periódicamente, estimaciones sobre la futura producción, con carácter de tanteo, en los meses pasados y ya dibujando a fines del último un avance de lo que pueda ser la cercana realidad. Los datos referidos a cálculos probables hechos en 31 de mayo, arrojan una cifra aproximada de unos 33 millones de quintales métricos para la próxima cosecha de trigo, es decir, un 77 por 100 de la recogida en 1935, que fué de 42.997.000 quintales.

Las regiones que acusan mayor baja son las de Castilla, Andalucía y Extremadura, en algunas de cuyas provincias no llega a la mitad de la producción del año anterior. La baja es menos marcada en las comarcas trigueras de Cataluña y Galicia, cuya influencia en el conjunto siempre es muy limitada. Ofrecen, en cambio, alza notable los secanos de Aragón y alguna zona de Levante.

Descenso semejante en la producción triguera, aun siendo muy de lamentar por la pérdida que representa en la riqueza nacional y sus repercusiones en el trabajo campesino, no debe llegar a provocar alarma en cuanto hace relación al abastecimiento de nuestro mercado, pues seguramente sus necesidades quedarán cubiertas para el consumo normal de unos cuarenta y uno y medio millones de quintales anuales con las existencias que están en poder de nuestros labradores de la cosecha de 1935, sino también del sobrante de la excelente de 1934, que todavía viene pesando en el mercado y era causante de la baja de precio.

Interesa, sin embargo, advertir a nuestros labradores, y en su propia conveniencia, que es inminente una revaloración del trigo, como ya se inicia en el mercado, y por consiguiente, debe cesar la aplicación de una parte de dicho cereal al consumo del ganado, como se venía haciendo en no pocos casos

## En Málaga renace la tranquilidad

Málaga.—La tranquilidad es completa, tanto en el centro de la ciudad como en los barrios extremos.

No se ha repetido atentado alguno. El comercio abrió sus puertas, reintegrándose la dependencia al trabajo.

Solo se mantiene el paro por los obreros de Artes Gráficas y taxis.

LA CRISIS BELGA

## Van Zeeland encargado por tercera vez de formar gobierno

Bruselas.—Fracasadas las gestiones del señor Van Zeeland para la constitución del nuevo Gobierno a consecuencia de las peticiones de los socialistas, el expresidente del Consejo fué llamado a Palacio con el fin de comunicar al rey el resultado negativo de sus esfuerzos.

Los socialistas habían solicitado, como el partido más importante de la Cámara, seis carteras, mientras que el señor Van Zeeland solo les concedía cinco. Entonces los socialistas subordinaron su participación en el Ministerio Van Zeeland a una decisión del Consejo general del partido.

El señor Van Zeeland rechazó la proposición.

En presencia del rey, los jefes políticos han celebrado una conferencia que ha durado una hora. En esta reunión el rey hizo una declaración y escuchó el informe de las distintas personalidades.

Hoy el señor Van Zeeland ha sido encargado de hacer una nueva gestión con vistas a la formación del Gobierno.

## En el Ministerio de Trabajo se dan vales a los huelguistas de la construcción

## Que presenten carnets de la U. G. T. y C. N. T.

Madrid.—En los días transcurridos desde que se planteó la huelga de la construcción por el ministerio de Trabajo, sección de Beneficencia, se vienen repartiendo vales a cuantas personas se presentan reclamándoles en concepto de huelguistas, justificando tal condición con el carnet sindical de la U. G. T. y C. N. T.

Estos vales son utilizables en los establecimientos donde se sirven comidas populares en los diez distritos de Madrid y satisfechos por el ministerio de Trabajo.

## Un ruego a los Cortes del Conde de Vallellano

A la Mesa del Congreso se ha presentado el siguiente ruego:

Un señor diputado ha formulado un ruego en favor de los subalternos de los ministerios, al cual no sólo quiero sumarme expresamente en demostración de deseo y voluntad, que en las Cortes pasadas tuvo debida constancia en una proposición de ley que una de las partes a ellos se refería, sino ampliarlo, insistir nuevamente en puntos de vista que aquella contenía.

Pido, pues, a la Presidencia del Congreso que con reproducción del mismo sea dictada por la Comisión correspondiente y, en su defecto, si esto no fuese posible, lo siguiente al presidente del Consejo de Ministros.

Que, como se prometió por el Gobierno que en el año 1932 declaró en suspenso la ley de destituciones públicas, se presente otra que substituya a aquella, y en la que queden suficientemente garantizados los derechos de los licenciados del Ejército".

LEA USTED

LEA USTED "EL DIARIO"

# LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

## VIDA MUNICIPAL

### Anoche fué aceptada la dimisión de don Alejandro Escobar y elegido nuevo alcalde de Palencia

Anoche, a las ocho y diez, en segunda convocatoria, celebró su sesión ordinaria semanal el pleno del Excelentísimo Ayuntamiento.

El público, que llena la tribuna, da muestras de impaciencia por el retraso experimentado.

Preside el alcalde dimisionario don Alejandro Escobar y asisten los concejales señores Rico, Aránguena, Peñalba, Cardo, Ruiz de Alcalá, Gómez Fernández, González Jiménez, Casañé, Colmenares, Hernández y Gómez Arroyo.

El secretario, señor Herrero Asenjo, da lectura del acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad, como la relación de jornales y facturas de la semana.

Excusa, por enfermo, su presencia, el capitular don Mariano Gallego, que adjunta su dimisión de tercer teniente de alcalde.

El señor Casañé manifiesta que si no acompaña el certificado médico no debe considerarse válida la excusa, creyendo, por el contrario, que hay que admitirla el señor Gómez Arroyo, alegando lo dispuesto en el artículo 47, número segundo, de la nueva Ley Municipal.

Constan en acta, a los efectos oportunos, ambas manifestaciones.

#### Elección de nuevo alcalde

Dase lectura de la dimisión presentada por el alcalde don Alejandro Escobar, motivada, según afirma, en el acuerdo de la sesión del 5 del actual, en que fueron destituidos los ocho concejales que por elección popular, representaban a las derechas palentinas, y eran una gran parte del Municipio que le dió sus votos y su confianza para nombrarle, votos con los que ya no puede contar, por su obligada ausencia.

Queda aceptada, y se procede a la elección del sustituto.

Verificada la votación, es nombrado nuevo alcalde de la ciudad, por nueve sufragios y tres papeletas en blanco, don Matías Peñalba, que pasa a ocupar el sillón presidencial, después de estrechar la mano del señor Escobar.

#### Provisión de las tenencias

Vacantes, por el acuerdo de la destitución, las cinco tenencias de alcalde, que eran desempeñadas, respectivamente, por los señores don Julián Ruipérez, don Santiago Calderón, don Mariano Gallego (dimisionario), don Dámaso García y don David Rodríguez, se verifican, para su provisión, las siguientes votaciones, que arrojan este resultado.

Para primer teniente de alcalde, don Sixto Hernández, por nueve sufragios y tres en blanco.

Queda proclamado.

Para segundo, don Victoriano de Vena, por ocho y cuatro en blanco. Proclamado interinamente, por no haber obtenido nueve votos, o sea uno más de la mitad de los que componen el actual Ayuntamiento, que son 16.

Para tercero, don Salustiano del Olmo, por diez sufragios y dos papeletas en blanco.

Queda proclamado.

Para cuarto, don Pedro González Jiménez, por nueve y tres en blanco, igualmente proclamado.

Para quinto, don Mauro Cardo Hierro, por nueve y tres en blanco, finalmente proclamado.

El señor Peñalba invita a ocupar los sillones laterales de la presidencia a los dos primeros, y el señor González alega que ya, entre los del Frente Popular, no es costumbre. El nuevo alcalde saluda a la Corporación.

Al aceptar el puesto,—afirma—me impongo estas tres obligaciones: trabajar, hacer que trabajen los demás y atender los intereses del Ayuntamiento.

Aspiro a que el Ayuntamiento se caracterice por su seriedad. Si lo go esto, me daré por satisfecho, celebrando que mi sucesor encuentre llano el camino. Y al tratar de la posible sucesión, he pedi-

do una concesión que me otorgaron mis compañeros: encontráronme en la necesidad de atender, por el momento, a ineludibles obligaciones de mi profesión, no me convenía hacerme cargo ahora de la Alcaldía y pedí una licencia de un mes, que vuelvo a suplicar.

El señor Gómez Arroyo: —La circunstancia especial de mi soledad en este sitio, me impone hablar en mi propio nombre. Yo felicito al señor Peñalba, porque tengo mucho que esperar de su labor, y le ofrezco mi colaboración eficaz y constante, pues—he de volver a repetir—considero que este cargo es puramente administrativo. Y he de pronunciar varias palabras de lamentación, por la ausencia del señor Escobar, cuya labor, a pesar del corto tiempo, ha sido brillante. Y ahora, ajena a esta cuestión de la felicitación y la despedida, he de decir que soy Síndico y tengo las mismas razones que el señor Escobar para presentar la dimisión como tal, que pongo a disposición del Ayuntamiento.

El señor Peñalba: —Agradezco las manifestaciones del señor Gómez Arroyo.

Yo también deploro que no estén presentes las representaciones de las minorías, porque siempre he creído necesaria su fiscalización y vigilancia. Y siento que el señor Escobar se vaya, porque es, como su Partido, un republicano efectivo, y además, porque nosotros, los del Frente Popular, no hubiéramos tenido que oponer objeción ninguna al cargo de alcalde. Lamento este terremoto municipal que ha hecho separarnos a quienes estuvimos juntos, aunque este fenómeno político no afecta a los demás, que no sintieron la República, ni son republicanos.

El señor Hernández hace algunas manifestaciones y respecto al permiso de treinta días solicitado por el nuevo alcalde, declara que no puede sucederle como primer teniente, porque, comisionado por la Diputación, tiene que trasladarse a Madrid a realizar determinadas gestiones.

El señor Hernández propone que no le sea admitida la dimisión que de su cargo de Síndico presentó el señor Gómez Arroyo.

Abunda en iguales conceptos el señor Peñalba.

Agradece el señor Arroyo estas manifestaciones, y las acepta.

Se entra en el despacho ordinario, concediéndose las siguientes licencias para obras: a doña Tomasa Izquierdo, doña Esther Martínez, don Francisco Domingo Amor, don Constantino Vidal, don Julián Saldaña, don Isidoro Páramo y don Hermógenes Sendino.

Se colocarán tres luces, en el barrio de la Carcavilla, como piden sus vecinos.

Es admitida la denuncia, por realizar obras sin licencia, que hace el Inspector de Arbitrios contra el propietario de la casa número 6 de la calle de Alcalá Zamora.

Se rebaja a pesetas 1.250 la renta de los terrenos que ocupará don José Bejarano en su kiosco de los Jardillos, autorizándosele para que ponga su valla anterior y la fuente pública al franco servicio.

Es denegada una permuta de terrenos y elevado a catorce pesetas el metro cuadrado de los adquiridos al Municipio, en la calle de Pedro Espina, por don Hipólito Merino.

Se concede la Banda gratuitamente para la función taurina a beneficio del Montepío de los Fe-

rroviarios y el permiso que solicitan, a los empleados Francisco Pérez, Felipe Pampliega y Edmundo Mallo, así como tres meses de sueldo íntegro al jornalero de Arbitrios, enfermo y sin recursos, José Fernández González.

La Corporación, vista la propuesta del Ayuntamiento de Cartagena, se adhiere a sus peticiones, con el fin de que el Estado consigne las cantidades suficientes con que atender a la casa-habitación de los maestros.

Son aprobados los padrones de canales, alcantarillado, entrada de carruajes e inspección sanitaria de alimentos.

Florencio Guardo, solicita un socorro, que se le concede de 50 pesetas, para trasladarse a Madrid.

Sobre una subvención

Los colaboradores de las Escuelas del Grupo Berruguete, solicitan la subvención y apoyo del Ayuntamiento para organizar por su cuenta "con mayor equidad y justicia", las colonias escolares que se proponen.

La Comisión considera no tolerables ni admisibles los términos de la instancia, que invade las atribuciones del Ayuntamiento y el señor Hernández, dice que ningún maestro tiene por qué poner tacha a la Corporación.

¿Hay habitantes en Marte? Aún está en pie esta opinión que mucha gente comparte... ¿...vendrá su iluminación de que han frotoado una parte con ENCAUSTICO ALURÓN

Lucía Menchaca, (accesit en el Concurso de Poesías de Luminia, S. A.)

### Ha comenzado el monólogo en el Ayuntamiento

La única voz que se escucha en el Ayuntamiento, a partir del día de hoy, es la del Frente Popular.

No hay oposiciones, por obra y gracia, de un acuerdo adoptado al amparo de los artículos de una Ley que a este respecto no podrá entrar en vigor hasta después de celebradas las primeras elecciones municipales.

Pero el hecho es que las izquierdas han destituido a los concejales republicanos e independientes y eliminándoles de los puestos a que les elevó la ciudad con sus votos, han podido constituir el Ayuntamiento a su albedrío.

Todos los vecinos contribuyen por igual a levantar las cargas del Ayuntamiento. Todos tienen derecho, en régimen de democracia, a designar sus representantes para que vigilen la administración de intereses que les son comunes. Las izquierdas han entendido que el Municipio palentino solo ellas deben regirle.

Los comentarios a cargo del lector.

Sería de celebrar que a partir de esta fecha en que el F. P. domina todos los resortes de la vida local, lograra con su política la felicidad del pueblo, mejorando los servicios municipales, fomentando la construcción de nuevas obras con que atender a la resolución del paro obrero, en fin, impulsando el bienestar y progreso de la ciudad.

Esta empresa correspondía a los concejales elegidos por el pueblo sin distinción de matices ni ideologías. Más como el Frente Popular ha creído poderla desarrollar él

El problema tabaquero

Se comunica a los fumadores que el problema tabaquero surgido en Canarias, ha quedado satisfactoriamente resuelto, y pronto lo informará así la Comisión nombrada al efecto.

Se abre el concurso para proveer tres plazas de médicos por la Comisión Central para los ensayos del cultivo del tabaco en España.

Comité Provincial Regulador del Mercado Triguero

Interesante para todos los fabricantes de harinas de la provincia

Habiéndose recibido nuevas instrucciones del Excmo. señor Ministro de Agricultura sobre la forma en que ha de verificarse la entrega a los Fabricantes de Harinas de los trigos retirados por el Estado, se convoca a los señores Fabricantes a una reunión importantísima que tendrá lugar en estas oficinas el próximo lunes, día 15 del corriente, y hora de las diez en punto de la mañana, en la que se dará cuenta de las normas a que ha de acomodarse el servicio definitivamente, rogando la asistencia de todos los señores interesados que deberán acudir sin pretexto ni excusa que no sean justificadas.

Palencia 13 de junio de 1936.—El Presidente, Rafael Herrera Calvet.

Nueva Gran Cerámica Ladrillos, tejas planas y curvas, baldosines, tubos, etc., etc. CALIDAD EXTRA GARANTIZADA

### Palencia al día

La sesión de ayer en el Ayuntamiento casi puede calificarse de histórica. Si en atención a los acontecimientos que se produjeron queremos aquilatar las cosas con un sentido riguroso podemos decir que en "anécdota". La "anécdota de las dimisiones y de los nombramientos". Un título propio de una "Glosa" de Eugenio D'Ors. Pues señor: érase que será un alcalde republicano conservador al que por circunstancias políticas determinadas sustituyó otro correligionario que también por imperio de análogas circunstancias hubo de hacer mutis por el foro. Desoladas las tribunas edilicias por acuerdos de destitución de todos los concejales no adscriptos al Frente Popular, hicieron ayer unos nombramientos en "petit comité".

—Tú, alcalde... Tú teniente primero. Y yo el segundo. Y yo el tercero y yo el cuarto. Esto, claro, casi podría llevar música de Chueca. Pero la verdad es que más que romanza es un monólogo que comienza ahora y no se sabe cuando terminará.

Esto es lo que ayer ha sucedido en el Ayuntamiento. Y como nos lo contamos se lo contamos a ustedes sin mayor trascendencia.

—La actualidad local no ofrece cosas de mejor sabor. ¡Ah! Se nos olvidaba dejar el obligado huequecito a la resaca del tiempo que hace. Pero la verdad hay cosas que "peor es menallo".

GOBIERNO CIVIL

El Gobernador en Guardo

Como ayer indicábamos, el gobernador señor Martínez Ruiz-delgado marchó hoy, a las diez de la mañana en su coche oficial a Guardo para hacer efectiva la orden ministerial sobre la concesión a las Minas de San Luis de una cantidad con destino a gastos de explotación.

Le acompañaban el teniente coronel de la Benemérita señor Franch y su secretario particular señor Vega.

A los periodistas nos recibió esta mañana el secretario del Gobierno señor De Castro, quien después de confirmarnos las anteriores noticias nos manifestó que los partes recibidos de los pueblos acusaban completa tranquilidad.

Diputación Provincial

Presidente interino

Para resolver asuntos particulares ha salido en el rápido con dirección a Madrid, el presidente de la Comisión Gestora de la excelentísima Diputación provincial, don Antonio Casañé.

Durante su ausencia, se ha hecho cargo del despacho de los asuntos de la Asamblea el vicepresidente don Antonio Pérez de la Fuente.

Vacante de la Jefatura de Administración local

En la "Gaceta" de hoy se anuncia vacante la plaza de jefe de la Sección provincial de Administración local de Palencia, dotada con el haber anual de 9.000 pesetas.

El concurso tiene el plazo de 30 días hábiles y las instancias con los demás documentos justificativos de méritos y servicios, se presentarán en la Secretaría de la Asamblea.

La Diputación se reserva, según el condicional, la libre apreciación, dentro de las normas legales vigentes, de los méritos de los concurrentes que ostenten el título de interventor de la Administración local.

El concurso se resolverá dentro de los quince días siguientes a aquel en que se recibían las documentaciones de los aspirantes que las hubieran presentado en el Gobierno civil, como también pueden hacerlo.

Comunidad de Regantes de la Acequia de Palencia

Anunciada en el "Boletín Oficial" la Junta general ordinaria, para el próximo domingo día 14 y hora 11 de su mañana, por el presente anuncio se pone en conocimiento de todos los interesados que esta reunión se celebrará en el local de la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales, calle Alcalá Zamora número 13.

El Presidente, Jesús Carlon Hurtado.

### Hoy desempeña la Alcaldía de Palencia don Pedro González

Porque el elegido ayer está de vacaciones, ausente el primer teniente, el segundo indispuerto y el tercero, que es el señor del Olmo se ha excusado

Como en la sesión de anoche se concedió un mes de licencia al nuevo alcalde don Matías Peñalba, y se halla ausente el primer teniente señor Hernández, indispuerto el segundo señor Vena, y excusado el tercero, señor del Olmo, se ha hecho cargo del despacho el cuarto regidor don Pedro González.

Este, en unión del saliente, señor Escobar y del señor Peñalba, realizó el arqueo reglamentario con el depositario de Fondos municipales, don Aurelio Alonso y el interventor don Fernando Rodríguez.

Teatro Principal

Hoy, no hay función.

Mañana domingo, funciones a las cinco, siete y media y diez y media de la noche, reestrenándose la soberbia superproducción, gloria de la cinematografía nacional, LA VERBENA DE LA PALOMA, film basado en la inmortal zarzuela del mismo nombre, de Ricardo de la Vega y el maestro Bretón, que ha constituido el más grande éxito de la temporada cinematográfica.

Miguel Ligeró, Sécia Pérez Carpio, Roberto Rey, Raquel Rodrigo, Charito Leonis y Dolores Cortés, son los afortunados intérpretes de esta cinta, en la que revive toda la gracia y la alegría del Madrid castizo.

Para que todo Palencia pueda ver y escuchar la alegre música de esta grandiosa producción, los precios fijados para las sesiones de mañana son verdaderamente excepcionales, lo que permitirá a todos acudir a presenciar las proyecciones, que por última vez se darán en nuestra capital de este film español.

Muy pronto ETIOPIA, el Imperio del Negus, famoso documental, realizado por el departamento cultural de la "Ufa", en el que nos ofrece la más completa visión del país del rey de reyes, y se aprecia mucho más de lo que cualquiera podría ver en este país, si fuera personalmente al mismo.

Salón Novedades

Esta noche, a las siete y media y diez y media, funciones de cine sonoro, en las que se proyectará el NOTICARIO FOX, de la semana, con reportajes interesantísimos, de actualidad, como la llegada a Madrid de los corredores de la vuelta ciclista a España, informaciones de Italia, Alemania, Francia y Checoslovaquia y las tradicionales fiestas de Córdoba.

En las mismas se estrenará la interesantísima producción titulada MELODIAS DE RASCACIELOS, interpretada por Robert Armsrang y Dixie Lee, artistas destacados de la pantalla.

Mañana domingo, funciones a las tres y media (Infantil), con un programa apropiado para esta función, y a las cinco y siete y media, en estas últimas se estrenará la interesantísima superproducción, de intriga y misterio, titulada EL VIDENTE, insuperable realización del gran CLAUDE RAINS, el famoso hombre invisible que se reveló en aquella película como el "as" de los personajes misteriosos y alucinantes.

EL VIDENTE es una película cuyo desarrollo e intriga hará pensar a los detectives y psicopatas.

Banda Municipal

Programa de las obras que interpretará la Banda Municipal el día 14 de junio de 1936 (si el tiempo no lo impide), en la calle Mayor Principal, a las 12.

"Toledo de Ohio", pasodoble, J. Martín.

"El Gall de Ripoll", sardana, Rivas.

"Mis hook of Holland", selección, A. Rubens.

"El chaleco blanco", selección, F. Chueca.

Región Falez", p a s o doble, E. Cebrián.

CASA DE SOCORRO

El personal de servicio en este centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve.

Julián de la Peña, de 4 años, que sufría abundante epistaxis traumática.

Angel González, de 10 años, herida contusa en la región parietal izquierda.

Vicente Burón, de 17 años, herida contusa en la región dorsal de la mano derecha.

Isidro Calleja, de 27 años, residente en Baltanás, que en pequeño accidente del trabajo, se produjo una relajación muscular en ambas regiones escapulares.

José María Castro, de 9 años, herida incisa en la pierna izquierda.

**SOBRINOS DE EMETERIO MIGUEL**  
Regalado, 2 -- VALLADOLID  
**No deje de visitar esta Gran Liquidación**  
NUEVAS REBAJAS - GRANDES DESCUENTOS

# NOTAS DE LA VIDA EN LOS PUEBLOS

## ASTUDILLO

Marcha sentida

Muchas veces en estos deberes informativos que nos ha impuesto una añeja amistad a la que dedicamos afectos consecutivos, prescindiendo de multitud de ocupaciones, silenciamos ausencias de funcionarios que se trasladan o los despedimos con "un buen viaje", deseo de sinceridad cristiana para, que nos dejen en paz. Hoy la manifestación de sentimiento por el traslado a Frómista del comandante de puesto don Aniano Ruiz del Valle la sentimos con los guardias del puesto los vecinos. Y al igual que cuando se ausentaron el brigada señor Palomo, el sargento Sr. Pizarro, decimos al cabo señor Ruiz que en el corto espacio de tiempo que convivió con nosotros quedó muchos afectos y ninguna enemistad.

Suponemos que en Frómista sabrán estimar las dotes militares que adornan al nuevo comandante y que el pesar que le ha producido dejar a los astudillanos tendrá esa compensación.

Para sustituirle tomó posesión del mando el suboficial trasladado de San Asensio (Logroño), don José Robredo Moreno, a quien damos cordial bienvenida.

**U. ROMÁN BAQUERIN**  
Especialista del estómago  
intestinos e hígado  
RAYOS X  
CONSULTA EN  
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

*La festividad del Corpus*  
Se ha celebrado con toda solemnidad estando los cultos concurrenciosos, aunque no se celebró la tradicional procesión.

Las escuelas públicas abrieron las clases, por ser día laborable para esos menesteres y aunque dieron clase en dos grupos de los siete existentes, por asistencia de una niña en cada uno de ellos, a las demás clases en una matrícula de más de dos centenares no acudieron alumnos.

*Un bautizo*  
Ha recibido las aguas bautismales la hija del maestro nacional don Angel Ercilla, a quien felicitamos.

*Enhorabuena*  
Vaya también nuestra felicitación por haber aprobado el ingreso en el Instituto de Palencia el hijo menor del señor Ercilla y la hija de don Filapiano Lerones.

También enviamos nuestra cordialísima enhorabuena a don Luis Zeenich, por haberse visto la causa en la Audiencia de la provincia y ser la sentencia menor a la petición fiscal. Sabe nuestro buen amigo y caritativo salesiano cuánto nos hubiera alegrado poder abrazarle hoy en plena libertad. Sírvale de consuelo en estos momentos en que está llevando esta nueva prueba que San Juan Bosco le manda que todos los Astudillanos nos acordamos diariamente de su bondad.

El Corresponsal

**A. MUCIENTES LERENA**  
Callista-acticante de la Beneficencia municipal y Propaganda Católica  
Pablo Iglesias, 81 Teléfono, 191  
PALENCIA

## Desde Villalcázar de Sirga

### Se espera que pronto se reanuden las obras de restauración de "Santa María la Blanca"

Se espera que las obras suspendidas en diciembre último en nuestra iglesia parroquial de Santa María la Blanca "monumento nacional", orgullo de los alcazareños, vuelvan a reanudarse en breve, toda vez que el proyecto del señor Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, ha sido aprobado por las Cortes. En él se consignaba para las obras de reparación de esta iglesia, la cantidad de cien mil pesetas. Ha causado gran contento en todas las clases sociales la noticia y en particular de nuestro estimado párroco, tan entusiasta y admirador de las riquezas arqueológicas de tan hermoso monumento. Con las obras que han de ejecutarse según el pensamiento del señor Arquitecto conservador, ha de quedar nuestro templo convertido en una verdadera maravilla de Arte, siendo por tanto visitadísimo por turistas, a pesar de que ahora lo es mucho.

Desearnos a los nuevos esposos muchas prosperidades en su nuevo estado.

Las fiestas de Nuestra Señora del Río

Se han celebrado con toda solemnidad las tradicionales fiestas de Nuestra Señora del Río.

El día primero, la romería en el Santuario de la Virgen, resul-

#### Notas de Sociedad

El día 31 de mayo, próximo pasado, en la Iglesia de Santa María La Blanca, de esta villa, tuvo lugar el matrimonial enlace de la simpática señorita Restituta Rebollada Castro, con el joven agricultor Eutiquio Juárez Lanchares, ambos de esta localidad. Actuaron de padrinos la hermana de la desposada, doña Paula Rebollada y el hermano político del novio, don Andrés Redondo, de Villovieco.

Por el reciente luto que guarda la familia de la novia, la boda se celebró en la mayor intimidad.

Desearnos a los nuevos esposos muchas prosperidades en su nuevo estado.

Las fiestas de Nuestra Señora del Río

Se han celebrado con toda solemnidad las tradicionales fiestas de Nuestra Señora del Río.

El día primero, la romería en el Santuario de la Virgen, resul-

tó bastante concurrida de forasteros. Los oficios religiosos revistieron la mayor solemnidad, ocupando la Sagrada Cátedra el virtuoso párroco de la Iglesia de la Compañía de Palencia, don Mariano Infante, quien cantó las glorias de María, de manera elocuente y magistral. El coro, compuesto de jóvenes de ambos sexos interpretó la Misa de Perosi, con gran acierto bajo la dirección del competente organista-capellán de San Andrés de Carrión, don Leoncio Fernández.

Las fiestas profanas, muy concurridas; y el elemento joven divertidísimo, pues además de la tradicional música-dulzaina, la sociedad "La alegría alcazareña" disponía en su amplio local, de un altavoz y pianillo, donde se celebraron animados bailes, hallándose concurridísimos todos los días.

El corresponsal, J. Miguel.

## Melgar de Yuso

Comunión de los niños por vez primera

Día grande fué el del domingo para esta villa. Con el celo que en los asuntos espirituales posee nuestro virtuoso párroco, don Luiz Pérez Palacios hacia mes y medio que no tenía otra ocupación que el instruir a los niños para que se acercaran, con las debidas disposiciones a recibir el Pan de los Angeles.

Y el día señalado llegó. El altar estaba profusamente adornado como igualmente los reclinatorios en que tomaron asiento los comulgantes.

Hubo misa solemne cantada por jóvenes de la localidad entonándose himnos alusivos a la comunión acompañados con el órgano por el competente organista don Tomás Arija.

Se acercaron a la sagrada me-

sa unos 25 niños y muchas personas mayores, además de los que lo hacían por primera vez.

Terminada la comunión recitaron poesías los niños Valentín Porro Serna, Julián Rivas Sánchez, Luis Serna Domínguez, José Manuel Arija Serna, y las niñas Avelina Manrique Arija, Isabel Martín Abad, Rufina Fernández Pascual, Valentina Azpeleta Serna, Purificación Arija Tapia, Marina Bustillo Azpeleta, Faustina Sáinz Arroyo, y Brígida González Martín.

El señor cura les dirigió sentida plática sobre el acto que acababan de celebrar.

Por la tarde se celebró la "Fiesta del Niño". Hubo procesión, exposición, renovación de las promesas del bautismo y se cantó el "Laudate pueri Dominum" de Perosi.

El señor Cura obsequió a los niños espléndidamente con chocolate y dulces.

Las familias quedaron muy agradecidas, lo mismo que el pueblo en general, de la generosidad del párroco.

El señor Cura fué muy felicitado.

## José Cuesta del Muro

MEDICO MILITAR  
Reanuda su consulta de Secretas, Piel y Medicina general  
Consulta de 12 a 4  
MAYOR, 27.

#### De sociedad

Después de haber aprobado los cursos de bachillerato en el Instituto de Palencia, han regresado a ésta los niños Prócuro y Carmelo Andrés, hijos del médico de la localidad don Prócuro Andrés; José Manuel Illera Mora y Luis Herrero Carretón, de apreciables familias melgarenses y éste último hijo del señor Juez municipal.

Tanto a los bachilleres como a sus familiares les damos nuestra más cordial enhorabuena y les deseamos pasen felices las vacaciones que bien ganadas las tienen después de su trabajo durante el curso que acaba de terminar.

El corresponsal

## CENTRO DE BELLEZA

Peluquería para Señoras  
DE  
**NICOLÁS ALARIO GONZÁLEZ**  
Ondulación Permanente sistema "Puntas" (sin electricidad ni aparato), garantizado desde 15 pesetas  
Mayor pral. 73. Telf. 61-x

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

## SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad  
QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para poder practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones. Sala séptica y aséptica.

Análisis clínicos, Rayos X, calefacción central. Consulta diaria de Medicina, Cirujía y Partos, por el Dr. A. Santos. El primer domingo de cada mes despachará consulta de garganta, nariz y oídos, el Dr. Luis R. Zorrilla.

Cuenta este Sanatorio con la colaboración de los especialistas en Cirujía y Enfermedades de mujeres  
DOCTORES BARON Y MATORRAS

## ALAR DEL REY

Boda distinguida

Ayer se celebró en la capilla de la "Fábrica del Campo" el enlace matrimonial de la encantadora señorita Vituca Mata Arroyo, con el competente empleado de la sucursal de este Banco Mercantil, don Jorge de Mora Pajares. Bendijo la unión, el celoso párroco de Matabuena, don Alejandro Vileba.

La novia entró del brazo de su padre y padrino, el rico propietario de Nestar, don Ignacio Mata Bravo y el novio daba el suyo a su madre y madrina, doña María Pajares.

#### CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

— DE —

## J. Burgoa Lagunilla

Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos  
Ha trasladado su consulta a la calle Valentín Calderón, antes San Juan, número 6, segundo

Actuaron como testigos, el industrial de esta plaza, don Constantino Maestro; el director del Banco Mercantil, don Bonifacio Marlasca y don Moises Camino, por parte de la novia, y don Fernando F. Puchol, don Oscar A. Renedo y don Jerónimo Becerril, por parte del novio.

Después de la ceremonia, un crecido número de amigos y familiares fueron espléndidamente obsequiados con un lunch, seguido de un almuerzo en el Hotel Juárez, donde huelga decir, reinó la alegría y buen humor propio de estos actos.

Entre los invitados, no podemos silenciar el nombre de las bellísimas señoritas de la distinguida sociedad de Aguilar de Campóo, Encarnita Mata, Paulina y Angelina Noriega, Asunción González y Emma A. Renedo.


Al destacar el champagne, nuestro buen amigo don Ignacio Mata brindó con palabras amables y cariñosas por la felicidad de los novios y agradeció igualmente la asistencia de cuantos amigos habían asistido a aquel acto, lo que daba lugar a reforzar una vez más su amistad y cariño.

El amigo Requejo, ("Mosca"), siempre tan oportuno y simpático, con sus intervenciones dió lugar a pasar un rato agradable y grato por lo cual se hizo acreedor a mercedos aplausos.

Los novios a los que deseamos una larga e imperecedera luna de miel, salieron con dirección a Madrid, continuando su viaje a Italia, donde tienen la intención de visitar sus principales capitales.

El corresponsal

**¡¡Caballeros!!**  
CAMISERIA DE PUNTO Y SEDA  
**Casa POLO**  
ULTIMAS CREACIONES  
Mayor, 91 Teléfono 5  
USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE, PIDIENDO EL DE ESTA MARCA



**CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER**  
ANTONIO FERNANDEZ y COMPANIA  
Importadores de azúcar, cacao, café y canela  
SANTANDER  
Lea usted EL DIARIO PALENTINO

**CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"**  
FUNDADA EN 1924  
Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES y NUTRICION. Análisis clínicos de sangre, esputos, etc. Metabolismo  
Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral., Apartado. 73  
VALLADOLID

**¿QUIERE TENER UN BUEN RELOJ?**  
Visite V. la Casa de  
**FLORENCIO SANCHEZ**  
Mayor, 88  
Relojes de las mejores marcas.  
Esta casa cuenta con taller de relojería.  
Trabajos garantizados.

Vd. puede adquirir  
UN RECEPTOR  
**PHILIPS**  
POR 1 DURO  
A LA SEMANA  
INFORMESE EN LA REPRESENTACION OFICIAL PHILIPS  
**"LA FILARMONICA".-Valentín Calderón, 5, (entresuelo)**

**Plaza de Toros de Valladolid** DOMINGO 14 de Junio de 1936, DOMINGO -- GRANDIOSO ACONTECIMIENTO TAURINO  
Organización: **EDUARDO PAGÉS**  
Los jóvenes y destacados diestros que tanto éxito obtuvieron en esta plaza el domingo 24 de Mayo  
**JOSE IGNACIO SANCHEZ MEJIAS y JUAN BELMONTE** Hijos de los grandes matadores de toros de los mismos nombres.  
6 hermosos novillos, 6, CON PICADORES, de la renombrada ganadería de Don Juan Sánchez TERRONES, de Salamanca, procedentes de CONTRERAS. -- Localidades, desde 2'50

# ANUNCIOS ECONOMICOS

ARADOS fijos y giratorios, cultivadores con rejas para toda clase de cultivos. Cultivadores distribuidores de Nitrato de tres líneas. Guadañadoras, Trillos rotativos, Aventadoras y maquinaria agrícola en general, en los Almacenes de Maquinaria Agrícola y Abonos Minerales de PABLO PINACHO MARCOS, Avenida Casado del Alisal, 53. Palencia.

SE VENDE leña de chopo, de residuos de fabricación, a 30 pesetas la tonelada, en el Almacén de Maderas de Angel Miguel, calle Ignacio Martínez de Azcoitia, número 17. Palencia.

SE VENDEN dos casas, una José Canalejas 22 y otra Pablo Iglesias número 5. Para tratar, con Hilario Díaz, José Canalejas, 14.



**AUTOMOVILISTA**  
aprovechese del servicio de comprobación y adición de agua destilada, que por 3 su batería ofrece gratuitamente, el moderno taller de reparaciones eléctricas

**ELECTRO-SERVICIO**  
CASADO DEL ALISAL -12

SE VENDE dos carneros superiores, de segunda cubierta. Para tratar, en Villalumbroso, Arturo Diez Delgado.

SE VENDE una casa sita en la calle de Pablo Iglesias número 3. Informes en la misma.

SE DA EL TRASPASO con buena clientela de una vaquería con cuatro vacas, recién paridas. También se vende un carro propio para el reparto. Dirigirse, Justo Vela, huerta de Luis Calderón, en Vijnalta.

SE VENDEN 60 ovejas nuevas, criadas en casa, más de la mitad cubiertas, a parir en octubre. Informará don Gregorio López, en Rivas de Campos.

POR TRASLADO se venden coches niño, radio, gramófono y discos. Informes, Copeiro y Barroso, E, segundo, izquierda.

SE VENDE automóvil "Renault", 8 H. P., bien equipado y a toda prueba; o cambiaría por motocicleta cuatro tiempos, en buen uso. Informes, Gil de Fuentes número 12.

CASAS se venden las señaladas con los números 26 y 28 de la calle Marqués de Albaida. Para tratar con su dueño, Valentín Lora, Antonio Maura, 27.

VENTA de tres terneros holandeses. Informes, Valentín Calderón número 2. Rogelio Martín.

SE ARRIENDA local espacioso, portones a plazuela, para cochería de automóviles o camionetas, o para almacén, industria o cosa análoga Razón, Colón, 28, principal.

¡PANADEROS! La maquinaria de más garantía, Hornos de todas clases. Consultad catálogos y precios, sin compromiso. Marródan y Rezola, S. L., Ingenieros, Apartado 2. Teléfono 1.105. Logroño.

LEA USTED "EL DIARIO"

MODISTA. Piedad Adán, tiene el gusto de ofrecer a su distinguida clientela, su nuevo domicilio. Ruiz Zorrilla, 10. (Avenida de Valladolid.)

**BALNEARIO DE LEDESMA (GRAN HOTEL)**  
Reumatismo en todas sus formas, cistitis, parálisis, escrofismo, herpes, catarr. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete de ida y vuelta 30 días, con tarjeta identidad.

**Luis G. Monge de Medina**  
Corredor de Comercio  
Colegiado y Abogado  
Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos. Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza.  
Menéndez Pelayo, 25, 2.º izq.º  
PALENCIA

VERDADERA ocasión. Vendo a toda prueba automóvil cerradito, marca "Essex", 5 asientos, inmejorable estado. Razón Gil de Fuentes, 22, 1.º

**LA HIGIENICA**  
PELUQUERIA  
MAYOR PRAL., 107  
Rayos violeta, masaje  
LAVADO de CABEZA  
Lociones, etc.

# Un artículo de Mussolini

(Exclusivo de nuestra Agencia Literaria)

## COMO HA PODIDO ITALIA HACER FRENTE A LAS SANCIONES

### Autonomía política y autonomía económica

El sitio económico que ha sido decretado por primera vez contra Italia, contando según una frase pronunciada en la reunión locarniana de París, del 10 de marzo con la modestia de nuestra potencia industrial, ha provocado toda una serie de problemas que se resumen en esta proposición: la autonomía política, es decir, la posibilidad de una política extranjera independiente, no puede concebirse sin una capacidad correspondiente de autonomía económica. He aquí la lección que nadie olvidará. Los que piensan que una vez terminado el sitio económico se volverá a la situación del 17 de noviembre, se engañan. El 18 de noviembre de 1935 es una fecha que marca el principio de una nueva fase de la historia italiana. El 18 de noviembre lleva consigo algo definitivo, algo irreparable. La nueva fase de la historia italiana estará dominada por este postulado: realizar en el plazo más breve posible el máximo de autonomía posible en la economía de la nación.

Ninguna nación del mundo puede realizar en su propio territorio el ideal de la autonomía en un sentido absoluto, es decir en cien por cien. Aún si esto fuera posible no sería probablemente útil. Pero cada nación intenta librarse en la mayor medida posible de las servidumbres económicas extranjeras.

Hay un terreno en el cual, sobre todo, se debe tender a realizar esta autonomía: el terreno de la defensa nacional. Cuando esta autonomía flaquea toda posibilidad de defensa está comprometida. La política estará a merced de la insolencia extranjera, aunque no sea más que económica. La guerra económica—inaugurada en Ginebra contra Italia—acabaría por aniquilar a un pueblo, aunque éste sea compuesto de héroes. La tentativa de los últimos meses es a este respecto una advertencia y una lección.

Para ver en qué medida Italia puede realizar su autonomía económica en el terreno de la defensa nacional, es preciso levantar el inventario de sus recursos y establecer lo que la técnica y la ciencia pueden suministrar.

Comencemos este inventario por el lado más negativo: el de los combustibles líquidos. Las investigaciones de petróleo sobre el territorio nacional, aunque intensificadas, no han dado hasta el presente resultados apreciables. Para hacer frente a las necesidades en combustibles líquidos contamos, particularmente en tiempos de guerra, con la hidrogenación de los lignitos, con el alcohol procedente de los productos agrícolas y con la destilación de las rocas bituminosas. El patrimonio lignífero italiano pasa de los doscientos millones de toneladas. En cuanto a los combustibles sólidos no podremos pasar—en el actual estado de la técnica—de algunas calidades de carbón destinadas a consumos especiales. Para lo demás se emplearán carbones nacionales. El Instituto de Carbones nacionales ha realizado ya notables progresos. La producción aumenta rápidamente con plena satisfacción del consumo nacional. Para nuestros recursos, además de la electrificación de ferrocarriles y el control de la combustión, creo que se podrá sustituir, en un cierto lapso de tiempo, el cuarenta o cincuenta por ciento de carbón extranjero.

Pasemos ahora a los minerales. Tenemos suficiente hierro para nuestras necesidades de paz y de guerra. Las cuencas de la Isla de Elba parecen inagotables. Se evalúa la cuenca de Cogne en millones y millones de toneladas de un mineral que después del de Suecia es el más puro de Europa. No hay más que un inconveniente: la cota de 2,800 metros en donde se encuentra; he dicho inconveniente, no impedimento. Otras minas de hierro han sido puestas en explotación en las zonas de Nurea y Valdaspra. Añadiendo a esto las piritas de hierro podemos estar tranquilos. Además Italia posee en gran cantidad beauxita y leucita para la fabricación del aluminio, zinc, plomo, mercurio, azufre y manganeso. Tiene estaño y níquel en Cerdeña y Piamonte. No tenemos celulosa, pero bien pronto la tendremos. No tenemos caucho. En este año de 1936 se está cultivando el algodón. Nos hacen falta granos oleaginosos. En espera de la lana sintética producida en una escala industrial, la lana natural no nos basta. De todas formas, la falta de algunas materias primas textiles no nos preocupa. En este terreno, la ciencia, la técnica y el genio de los italianos pueden ampliamente operar, como en efecto ya operan. La retama, por ejemplo, que brota espontáneamente en todas partes, no era conocida por muchos italianos más que por que Leopardi le consagró una de sus poesías más patéticas. Hoy es una fibra textil que puede ser explotada industrialmente. Los cuarenta y cuatro millones de italianos encontrarán siempre los tejidos necesarios para su vestuario. La composición de estos tejidos—para los tiempos que corren—es un negocio que no hay que descuidar.

La cuestión de las materias primas no debe ser planteada en los términos en que se hacía por el liberalismo renunciatario y resignado a una eterna inferioridad del país italiano, que se resumía en la frase banal "Italia es pobre en materias primas". Es preciso decir por el contrario: Italia no posee materias primas, y esta es una de las razones fundamentales de sus reivindicaciones coloniales. Posee algunas otras materias primas en cantidad suficiente. Es rica en otras muchas materias primas. He aquí la exacta representación de la realidad de las cosas, y como se explica nuestra convicción de que Italia puede alcanzar el nivel útil más alto posible de autonomía económica en tiempo de paz, y sobre todo en tiempo de guerra.

Así pues, toda la economía italiana debe de ser orientada hacia una necesidad suprema. De ella depende el porvenir del pueblo italiano. Llego ahora a un punto muy importante de mi pensamiento, a lo que llamaría "el plan regulador de la economía italiana en el próximo porvenir fascista." Este plan está dominado por una premisa: el hecho ineluctable de que la nación sería llamada a sufrir la prueba de la guerra. ¿Cuándo? ¿Cómo? Nadie quiere decirlo, pero la rueda del destino da vueltas rápidamente. Sino fuese así ¿cómo se explicaría la política de armamentos colosales instaurada por todas las naciones? Esta eventualidad dramática debe guiar toda nuestra acción. En el período histórico actual el hecho de la guerra es como la doctrina del fascismo un elemento determinante de la posición del Estado frente a la economía de la nación. Como dije en Milán en octubre de 1934, el régimen fascista no se propone estatizarlo, lo que es peor, funcionarizar la economía entera del país. Lo basta con controlarla y reglamentarla por las corporaciones cuya actividad ha dado un gran rendimiento y ofrece condiciones de desenvolvimientos ulteriores metódicos. Las corporaciones son órganos del Estado, pero no órganos simplemente burocráticos del Estado. En las corporaciones, pues, tendrá que radicar la nueva economía autónoma de Italia.

## ULTIMAS FOTOGRAFIAS

# Concurso de Belleza Infantil



Núm. 72.—Merceditas A. Miguel, de 5 años.



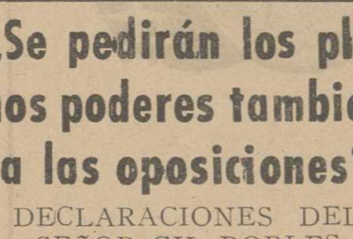
Núms. 73, 74 y 75.—Concha, César y Cándido Martínez, de 9, 7 y 5 años.



Núms. 79 y 80.—Carmina y Rosina Fernández Ros, de 2 y 16 meses.



Núms. 76 y 77.—Maruja y Conchita Ramos, de 6 meses.



Núm. 78.—Ramón Jerónimo Gutiérrez Quintano, de 7 meses.

### Regalo de tres máquinas fotográficas

Para los padres de los niños premiados

La acreditada firma Albino R. Alonso, imprenta, papelería, objetos de escritorio y venta de artículos fotográficos, nos ha enviado tres vales para otras tantas máquinas fotográficas, que serán entregadas a los tres padres cuyos premios primeros hayan correspondido a sus hijos.

La Asociación de la Prensa Palentina, agradece al señor Alonso este nuevo obsequio que hace, teniendo la seguridad de que los periodistas palentinos agradecen su atención en lo que vale.



Núm. 81.—Juan Manuel Gutiérrez Fernández, de 3 años.



Núm. 82.—Carmina Grajal Terán, de 20 meses.

**GAFAS-LENTES** despacho en el acto de recetas. **CASA SALAMANCA**

## BOLETIN DE VOTACIÓN para el Concurso de Belleza Infantil, organizado por la Asociación de la Prensa Palentina

Voto a favor del concursante ..... cuya fotografía ha sido publicada con el número ..... para el "PREMIO ....." (aquí indicar para cual de los tres premios fijados se le propone.)

..... de mayo de 1936.

(Firma)

## Banco Español de Crédito

SUCURSAL EN PALENCIA

Galán y García Hernández (antes Don Sancho) Palacio de Tordesillas

Capital autorizado, ..... 100.000.000 pesetas  
Capital desembolsado, ..... 51.355.500 pesetas  
Reservas, ..... 70.592.954,34 pesetas  
Cuentas corrientes al 30-6-935, ... 1.308.323.771,67 pesetas

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, CALLES ALCALA, 14, Y SEVILLA, 3 Y 5

400 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS ESPAÑOL

En la Provincia de Palencia, Aguilar de Campó, Herrera de Pisuerga, Saldaña, Carrión y Villada

Cortresponsales en las principales ciudades del mundo

Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

TIPOS DE INTERES.—Cuentas corrientes: A la vista, : 1/4 por 100 anual.—Libretos ordinarios de ahorro (tengan o no condiciones limitativas), 2 1/2 por 100 anual.—Imposiciones a plazo. fijo: A tres meses, 2 1/2 por 100 anual. A seis meses, 3 por 100 anual. A doce meses, 3 1/2 por 100 anual

## Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario, pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias. Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

## E. ROBLES

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis

Vías urinarias

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta

Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación) PALENCIA

# Blum decide imponer el orden en Francia

## La Policía actuará enérgicamente

París.—M. Reynaud puso en pie ayer mañana a la Cámara con una frase: "Sin respeto a la ley, no hay República".

La frase tuvo la consecuencia de un trallazo sobre Blum. Se le vio enrojecer, como cargado con su propia amargura del complejo de inferioridad; erguirse y pedir la palabra para rectificar a sí mismo con frases que hasta hoy rehuía como si le quemaran los labios: "Es cierto que desde ayer por la mañana—respondió Blum—la superficie de las cosas ha tomado otras apariencias. Es cierto que se advierten en la huelga manejos sospechosos y extraños a las organizaciones sindicales. Ante esto, el Gobierno puede decir que se halla perfectamente decidido a garantizar el orden en la calle".

### VIGILANCIA EN LAS CALLES

En efecto, desde mediodía la Guardia Móvil sustituyó en la calle a los piquetes de huelga. Iba siendo hora. París empezaba a tener una fisonomía inquietante.

Salengro ha reforzado las palabras de su jefe con otras de magnífica orientación: "La Policía de París, guardando completamente la mesura que impone la democracia, ejercerá su misión sin debilidades".

Ya no hay desfiles con banderas rojas en los bulevares, ni formaciones sindicales en las calles, ni mendicidad amenazadora. París vuelve a ser un poco París.

No sólo en esto se nota que vivimos la jornada decisiva de la huelga, la jornada de freno para los audaces, las jornadas de marcha atrás para un Gobierno que comenzaba a perder la noción de la autoridad. Se hacen esfuerzos poderosos para los audaces, las jornadas de marcha atrás para un Gobierno que comenzaba a perder la noción de la autoridad. Se hacen esfuerzos poderosos para los audaces, las jornadas de marcha atrás para un Gobierno que comenzaba a perder la noción de la autoridad. Se hacen esfuerzos poderosos para los audaces, las jornadas de marcha atrás para un Gobierno que comenzaba a perder la noción de la autoridad.

### IMPRESION DE MEJORIA

Sin embargo, prácticamente la ofensiva de sensatez no ha rendido mucho. Perduran los grandes planteos y a las huelgas pequeñas que se resuelven sustituyen otras. Incluso el Sena hoy ha quedado sin navegación. Pero la impresión de mejoría, más psicológica que tangible, es clara. Esta mejoría concluirá pronto en salud completa si el Senado pone la misma rapidez que la Cámara en la aprobación de las leyes de semana de cuarenta horas, vacaciones pagadas, contrato colectivo y humanización de los decretos-leyes de Laval sobre sueldos.—F. L.

## Clínica Operatoria de Nuestra Señora del Pilar

DIRECTOR.—Doctor Nazario Martín Escobar, Cirujano del Hospital y de los Sanatorios Psiquiátricos de esta ciudad.

RADIOLOGO.—Doctor Marcos Martín Escobar, Radiólogo del Hospital.

ANALISIS CLINICOS.—Doctor Miguel López-Negrete.

Moderna instalación en hermoso edificio situado en el parque del Salón, montada para toda clase de intervenciones quirúrgicas, operaciones de urgencia, con servicio de ayudantes de guardia.

PALENCIA.—Colón, 53.—Teléfono número 47.

JABON COCO  
Fajisori  
CLASE EXTRA  
USAD SIEMPRE



# OPTICA SALAMANCA

RELOJERIA - JOYERIA - PLATERIA

Mayor, 53 PALENCIA

## Clínica de Cirugía y Traumatología Dr. HERMAN BLANCO

Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdelella. Ejerció por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa. Rayos X, Diatermia transportable, baños de aire caliente. Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones, enyesados, etc. Consultorio en Copeiro y Barroso, E. (casa de Castrillo), de 10 y media a 1 y de 4 a 5. SANATORIO: Avenida República Argentina, 5

# ¡Señora!

Tenga siempre presente que

el surtido más selecto en

fantasías, lo presenta

# EL SIGLO XX

Purgantes

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpética

## EL MEJOR PURGANTE

# CARABANÁ

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Montera, 50.—MADRID

AGUAS minerales naturales

# El Gobierno decidido a acabar, a toda costa, con la indisciplina social

## Blasco Garzón retira de las Cortes su proyecto de Ley sobre jubilaciones de jueces y magistrados

Porque aprobarle implicaría un aumento de gastos antirreglamentario

Madrid.—A las cuatro y veinticinco de la tarde comenzó ayer la sesión de Cortes.

El señor Calvo Sotelo protesta de la prisa con que fué resuelta la petición del Gobierno para prorrogar el estado de alarma. La comunicación llevaba solo una fecha y estima improcedente su lectura inmediata.

El señor Martínez Barrio dice que las palabras del señor Calvo Sotelo envuelven una censura para la Presidencia y si el diputado del Bloque la mantiene le contestará desde los escaños. La comunicación del Gobierno está redactada en términos correctos, más que en otras ocasiones. El no tiene la culpa de que no pidiera nadie que quedara sobre la mesa.

El señor Calvo Sotelo le contesta diciendo que sus palabras no son de censura para la Presidencia y sí para el Gobierno. El reconoce que el señor Martínez Barrio es presidente de toda la Cámara y prueba este criterio con la recomendación que hizo a sus amigos de que votaran la candidatura del señor Martínez Barrio. Insiste en sus lamentaciones de que se haya dado plazo tan corto para acordar la prórroga del estado de alarma.

El señor Martínez Barrio dice que el Gobierno reconoce los derechos de todos los diputados. Es aprobado el dictamen sobre el plan de obras del extrarradio de Madrid.

El ministro de Justicia dice que ha decidido retirar su proyecto de ley de jubilación de jueces y magistrados, ya que la Comisión ha rebajado la edad y ello supondría gran número de ascensos que gravarían considerablemente el Presupuesto.

Es aprobado también el del proyecto de ley de Utilidades sobre la riqueza inmobiliaria.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Dice el ministro de Justicia Madrid.—El ministro de Justicia, hablando de los motivos que le habían determinado a retirar de las Cortes el proyecto sobre jubilaciones de la Magistratura, ha dicho:

—Como el proyecto primitivo fijaba la edad de 67 años y el dictamen de la Comisión la redujo a 65, esto implicaba un aumento de gastos, a los que se opone un precepto del reglamento de la Cámara. Para subsanarlo, se presentará el nuevo proyecto fijando la edad de jubilación en los 65 años. Es posible que se acepte una sugerencia del ministro de Hacienda, de que esta jubilación sea transitoria, restableciendo al cabo de un año la edad que señala la ley orgánica del Poder judicial. Como la aplicación de esta ley dará lugar a la jubilación de un número crecido de magistrados y a la consiguiente corrida de escalas, se acordó ampliar las plazas de las últimas oposiciones en la Judicatura, dando ingreso en el Cuerpo de aspirantes a los opositores aprobados sin plaza.

### Banco Hipotecario de España

Concede préstamos amortizables, libres de impuestos de utilidades, en primera hipoteca, sobre fincas rústicas y urbanas en construcción, éstas en población de alguna importancia.

Dispone de cédulas hipotecarias del 5, 5 y medio y 6 por 100, cotizables como valores del Estado. Pidan informes y folletos a don Teógenes Manuel Bilbao, único que este Banco tiene autorizado para la capital y provincia. Su domicilio, calle Mayor pral., 28. (Palencia).

## Ordenes terminantes para el desarme general Nadie podrá abrogarse las funciones reservadas a los agentes de la autoridad, impidiéndose enérgicamente

ANTE TODO EL ORDEN PUBLICO, Y LOS ALCALDES QUE NO PRESTEN TODA SU AUTORIDAD PARA MANTENERLO, SERAN DESTITUIDOS

Madrid.—A las ocho y media terminó anoche el Consejo de ministros celebrado en el Congreso. El señor Ramos, facilitó la siguiente nota:

—Han sido examinados por el Consejo los antecedentes de lo ocurrido en algunos conflictos sociales, en que por parte del elemento patronal se oponen sistemáticas resistencias al cumplimiento de las resoluciones dictadas por los organismos legales; se han adoptado acuerdos encaminados a sancionar tal actitud, que tantos perjuicios causa a la economía y a las necesidades de los ciudadanos.

Asimismo se ha acordado sancionar con todas las medidas que permita el estado de alarma, las huelgas iniciadas sin cumplir los requisitos legales. Se han ratificado órdenes terminantes para el desarme general inmediato de todos los que no dispongan de la oportuna licencia, cuya concesión se restringe.

Se ha prevenido a los gobernadores, para que a su vez lo comuniquen a los alcaldes, que impidan por todos los medios a su alcance la actuación de quienes sin serlo se abrogan las funciones reservadas a los agentes de la autoridad, bien entendido que el incumplimiento de estas órdenes implicará la inmediata destitución de dichas autoridades. Igualmente serán destituidas las autoridades locales que procedan con negligencia frente a cualquier actividad ilegal o no presten toda la autoridad necesaria para mantener el orden público. Asimismo serán sancionados los actos de resistencia al cumplimiento de las bases de trabajo y acuerdos dictados por los organismos legales para normalización del trabajo agrícola. El Gobierno hará pleno uso de las facultades que la ley le otorga para reprimir y sancionar cualquier acción perturbadora o ilegal.

### Notas de Enseñanza

Nuevo director Ha sido nombrado director del Instituto de Segunda Enseñanza "Cervantes", de Madrid, nuestro ilustre paisano don Pedro Aguado Bleye, autor de notables obras de Historia general de España.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Toma de posesión Esta mañana ha tomado posesión de su cargo de Auxiliar del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecas en el Archivo Histórico de nuestra capital, don Guillermo Uña Diez-Pedregal, que obtuvo uno de los primeros puestos en las oposiciones recientemente celebradas.

Le felicitamos cordialmente, deseándole muchos aciertos en su nuevo destino.

Los tribunales de los Cursos En la "Gaceta" de hoy se rectifica la Orden de seis del actual sobre la formación de los Tribunales de los Cursos a plazas del Magisterio Nacional, que comenzarán, probablemente, el día primero de julio.

Se rectifica en el sentido de que "se entenderá figurar en los Tribunales como Profesores, por su calidad de tales, los vocales que aparecen erróneamente como presidentes, y para la designación de éstos, deberá cumplirse lo dispuesto en el artículo segundo del decreto de 14 de marzo último".

Las cátedras vacantes en el Instituto En el "Boletín Oficial" de hoy se publica una orden del Ministerio de Instrucción, fijando la fecha para la provisión por concurso y oposición—libre y restringida—de las cátedras vacantes en los Institutos Nacionales.

Entre ellas figura, a proveer por concurso, la de "Lengua Latina" en el Instituto de nuestra capital.

El Curso profesional Han aprobado el primer curso del Grado Profesional del Magisterio en la Escuela Normal, los siguientes aventajados alumnos y por el orden riguroso que se indica:

- 1 Blas Moro Gallego.
- 2 Alejandro Cebrián Díez.
- 3 Manuel Fernández Díaz.
- 4 Constantino Vicente Lazcano.
- 5 Luis Villar de Villaizán.
- 6 María Asunción Revuelta Sánchez.
- 7 Amelia Calvo León.
- 8 Juan M. González García.
- 9 Esperanza Ruiz López.
- 10 Ricardo Lastra.
- 11 Agustín Martínez Castriello.
- 12 Valentín Hernández Conde.
- 13 Dionisio Ruiz Pérez.
- 14 Constelmo Sánchez Sayalero.
- 15 Manuel Pedrosa Lañas.
- 16 Gerardo Peláez Vellasco.
- 17 Petra Aparicio Hernández.
- 18 Rogelio Grossi Muñiz.
- 19 Arturo Pérez Roldán.
- 20 José Cuesta Cuesta.
- 21 Eduardo Ruiz Pérez.

de las bases de reforma de las disposiciones que afectan a la jurisdicción militar, de acuerdo con el artículo 95 de la Constitución.

COMUNICACIONES Acuerdos en relación con el reglamento de sanciones del Cuerpo de Correos.

Terminó diciendo el señor Ramos que el próximo Consejo de ministros se celebrará el lunes,

a las once y media, en la Presidencia del Consejo.

NOMBRAMIENTO En el Consejo se acordó nombrar subdirector de Seguridad al fiscal don Carlos de Juan, que actualmente forma parte del Juzgado especial que instruye los sumarios por las extralimitaciones de la fuerza pública en la represión del movimiento revolucionario de octubre de 1934.

## No ocurre nada en Guinea El Gobernador general ha obrado en todo momento con rectitud

Madrid.—Cuando aún no había terminado el Consejo, salió anoche del despacho de ministros del Congreso el subsecretario de la Presidencia, señor Esplá, quien hizo a los periodistas las siguientes manifestaciones:

—Habría llegado a ustedes hace días un rumor en relación con la situación en nuestras posesiones de Guinea. En Guinea no ocurre nada de particular. No hubiera valido la pena de rectificar; pero algunos elementos de Santa Isabel están enviando telegramas en los que se pide la destitución del gobernador general señor Sánchez Guerra. Dichos telegramas no van dirigidos solamente al Gobierno, sino también a los periódicos y partidos políticos. Lo único que ocurre es que algunos elementos han promovido una campaña de agitación, disgustados por la rectitud del señor Sánchez Guerra, a quien el Gobierno ratificó sus poderes a raíz de tomar posesión, y ahora los ha vuelto a ratificar con motivo de este campaña, autorizándole para tomar las medidas o sanciones que estime oportunas.

Un periodista le preguntó si era cierto que se había enviado un barco de guerra a Guinea, y el señor Esplá contestó:

—En efecto; ha ido a Guinea el "Méndez Núñez"; pero el envío de este barco, que estaba pedido desde enero, se acordó mucho antes de que ocurrieran los hechos a que me estoy refiriendo. Siempre es conveniente que los barcos de nuestra Armada visiten nuestras colonias con alguna frecuencia.

mente al Gobierno, sino también a los periódicos y partidos políticos. Lo único que ocurre es que algunos elementos han promovido una campaña de agitación, disgustados por la rectitud del señor Sánchez Guerra, a quien el Gobierno ratificó sus poderes a raíz de tomar posesión, y ahora los ha vuelto a ratificar con motivo de este campaña, autorizándole para tomar las medidas o sanciones que estime oportunas.

Un periodista le preguntó si era cierto que se había enviado un barco de guerra a Guinea, y el señor Esplá contestó:

—En efecto; ha ido a Guinea el "Méndez Núñez"; pero el envío de este barco, que estaba pedido desde enero, se acordó mucho antes de que ocurrieran los hechos a que me estoy refiriendo. Siempre es conveniente que los barcos de nuestra Armada visiten nuestras colonias con alguna frecuencia.

Seguidamente los novios emprendieron el viaje de bodas, proponiéndose visitar Santander, Bilbao y San Sebastián.

Los deseos de una imperecedera luna de miel.

## Cómo serán los nuevos Tribunales de Urgencia

Transformación radical en la Justicia Militar

Madrid.—En busca de una referencia exacta del alcance de las conversaciones celebradas estos días en el Ministerio de Justicia a las que asistieron el fiscal general de la República y el presidente de la Sala sexta (militar) del Tribunal Supremo, se ha llegado a saber que en ellas se ha tratado de los Tribunales especiales de Urgencia y de algunas reformas en el procedimiento militar.

Los Tribunales especiales de Urgencia, que juzgarán de delitos contra el orden público, se formarán permanentemente con magistrados que percibirán una gratificación especial de doce mil pesetas.

Respecto a la justicia militar, se trata de reformar hondamente el procedimiento con arreglo a varios proyectos que tiene en estudio el ministro. En ellos se

tiende a acentuar la intervención de los magistrados civiles en las causas militares. No es aventurado suponer que formen parte de los Consejos de Guerra que juzguen a paisanos y que incluso intervengan en las actuaciones sumariales. No obstante, en las causas contra militares, por delitos castrenses, probablemente no habrá innovaciones de este tipo.

Estos proyectos seguramente serán sometidos a las Cortes en la próxima semana, para que puedan ser aprobados antes de las vacaciones.

La composición de la Sala sexta parece ser que no variará.

### Carnet de Sociedad

Una boda

Esta mañana y en la Iglesia parroquial de San Lázaro, tuvo lugar el enlace de la bella y encantadora señorita Juanita Gallardo, con el culto joven Luciano García. Apadrinaron a los contrayentes doña Isabel Vélez y don Leandro Rey.

A continuación los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido lunch, servido por el acreditado "Bar Manrique".

Seguidamente los novios emprendieron el viaje de bodas, proponiéndose visitar Santander, Bilbao y San Sebastián.

Los deseos de una imperecedera luna de miel.

### LA TARDE DE AYER EN MALAGA

## Se levanta la clausura en los locales de la C. N. T. y F. A. I.

Málaga.—A las cuatro de la tarde volvió a abrir ayer el comercio y reanudaron el servicio los autobuses, trenes y tranvías. Muchos oficios siguieron en paro.

El gobernador volvió a recibir a los periodistas, manifestándole que había publicado un bando anulando las licencias de armas y dando un plazo de 48 horas para la entrega de las mismas en la Inspección de Vigilancia. Expirado este plazo, impondrá las sanciones a que le autoriza la ley de Orden público a todos los que posean armas.

Añadió el gobernador que, cumpliendo órdenes superiores, había acordado levantar la clausura de los locales de la C. N. T. y de la F. A. I. pues el Gobierno quiere ser imparcial en estas luchas de las organizaciones obreras.

### Anuncios económicos

SE VENDEN varios carros de varas y de par, nuevos y viejos, en varios tamaños, mazas torneadas y barrenadas, de 10, 12 y 14 pulgadas, rayos y canones de todos los tamaños, madera de encina y dos máquinas de cine, paso universal y en perfecto estado. Informar a, Mariano P. Emperador o Modesto Pajares, en l'arades de Nava.

### OPOSICIONES A POLICIA

Próxima convocatoria. Sueldo 3,750 pesetas y gratificaciones. Edad, de 21 a 35 años. No se exige título. "Aprobaréis" estudiando por el sistema especial de Pedro O. Nadador, Almagro 20. Madrid. Solicitar detalles, indicando nombre de este periódico.

SE NECESITA un medio oficial de herrero, en Dueñas, taller de Mariano Blanco.

SE VENDE un carro de varas, una mesa escritorio, madera, puertas y ventanas de derribo. Informes, carbonería, José Montes, Burgos 27. Palencia.

### CICLISMO

## La carrera organizada por "Diario Regional"

### Palencia comprendida en el recorrido

Valladolid.—Organizada por "Diario Regional" con la cooperación del Valladolid Ciclo-Excursionista, se celebrará el día 24, una gran carrera ciclista de carácter regional, reservada exclusivamente para los corredores de las provincias de Soria, Burgos, León, Zamora, Salamanca, Avila, Segovia, Palencia y Valladolid.

El recorrido será Valladolid, Rioseco, Villalón, Palencia, Dueñas, Valoria, Cuesta de San Martín, Cabezón, Gigales, Fuen-saldaña, Valladolid. Total, 165 kilómetros.

Se establecerán dos clasificaciones: una, regional y otra local, reservada ésta para los ciclistas de Valladolid.

Los premios, en principio serán los siguientes:

Primero, 200 pesetas y copa; segundos, 100 y magnífico aparato de luz de cristal tallado, de Bohemia; tercero, 75 y fero piloto con dinamómetro; cuarto, 50 y botellas Anís "Las cadenas" y frasco de embrocación; quinto,

LEA USTED "EL DIARIO"



## Compañía del Pacífico

Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLEND, ARICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER.

Vapor "ORBITA" .....	12 de Mayo
Motonave "REINA DEL PACIFICO" .....	21 de Junio
Vapor "ORDUÑA" .....	19 de Julio

Admite pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga. Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes. NOTA: El vapor "ORBITA" admite solamente pasaje de PRIMERA, SEGUNDA y TURISTA.

### HIJOS DE BASTERRECHEA

Paseo de Pereda, número 9 SANTANDER

## Sanatorio Marítimo de Plencia

(PROPIEDAD DE LA CAJA DE AHORROS VIZCAINA)

PLENCIA (Vizcaya)

Indicado para el tratamiento de tumores blancos, lesiones de huesos, raquitismo, anemia, linfáticos, ganglionares, etc.

CURAS TOTALES DE NIÑOS VENDIDOS DE TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Solariums, Galerías, Salas generales, Rayos X y Ultravioleta, Gabinete de esterilización, Quirófano, Baños, Habitaciones individuales, Playa, etc.

TARIFAS AL ALCANCE DE TODAS LAS POSIBILIDADES

Para informes, dirigirse a la CAJA DE AHORROS VIZCAINA: Estación, 5. Bilbao

# SEGADORAS

## TREPAT de Tárrega

### RESULTADO EXCELENTE

### MUY LIGERAS


### REPUESTO BARATÍSIMO

Exclusiva para Palencia:

# FELICIANO ORTEGA

Almacenes de Maquinaria

F I R E
H I S P A N I A
A P C R E I C T E S



¡SIEMPRE! ENCONTRARÁ VENTAJA SI COMPRA SUS ACCESORIOS EN

## GARAGE HUDSON

AVENIDA CASADO DEL ALISAL, 28 y 30 PALENCIA

## Curación de las Hernias

INTERESA SABER: Que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. TORRENT, estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL, únicamente el próximo, Martes día 16 del corriente, y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos los precisan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase, sin antes ver primero al especialista Sr. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los escapes abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS: acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. TORRENT; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el HOTEL CENTRAL únicamente el próximo Martes día 16 del corriente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Salamanca el día 15 en el Hotel Universal, (García Barrado, 19), donde así mismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 75. CASA TORRENT.

P-2

